

Tema: México 2025, Encuestas Electorales, Instrumentos para la Legitimación de la Participación Ciudadana.

PONENTE: FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

Mesa: Mecanismos de democracia participativa y resiliencia democrática

INTRODUCCIÓN

Hay quienes consideran que las encuestas electorales son el arte de observar a la democracia.

Cuando prevalecía el partido hegemónico de México en la década de los 80', era innecesario establecer estudios para analizar quien podría tener una ventaja o de obtener un triunfo electoral.

hablar hoy de encuestas electorales en México es hablar de un doble filo: por un lado, son un instrumento de medición de la opinión pública, que nos permite conocer preferencias ciudadanas, tendencias y posibles escenarios de competencia política. Pero, por el otro, también se han convertido en un espacio de disputa, manipulación e incluso de violencia.

La pregunta central que planteo es: ¿qué relación existe entre las encuestas de preferencias electorales y la creciente violencia política en México?

1. El papel de las encuestas electorales.

Las encuestas cumplen una función democrática fundamental: son una fotografía del momento, un termómetro de la sociedad.

- Permiten a partidos y candidatos ajustar estrategias.
- Informan a la ciudadanía sobre las tendencias.
- Aportan a la transparencia del debate público.

Sin embargo, en México enfrentamos un desafío: **el uso político de las encuestas**. No siempre son diseñadas con rigor metodológico, y muchas veces se publican con fines propagandísticos, generando la llamada "*guerra de encuestas*". Así, la ciudadanía ya no sabe qué creer, y la encuesta, en lugar de ser brújula, se vuelve arma electoral.

2. La violencia en los procesos electorales.

México atraviesa un fenómeno preocupante: la violencia vinculada a la política y los procesos electorales.

- Candidatas y candidatos son amenazados, intimidados o asesinados.
- En comunidades, el crimen organizado busca influir en quién gobierna.
- Los votantes se ven presionados por climas de inseguridad.

En las elecciones recientes —tanto locales como federales— se ha registrado un incremento de ataques a actores políticos. La violencia no distingue partidos: afecta a todas las fuerzas y erosiona la confianza democrática.

3. Encuestas y violencia: una relación compleja

La conexión entre encuestas y violencia política no es directa, pero sí existe una interacción:

- **Visibilización del poder electoral:** cuando las encuestas muestran que un candidato o candidata tiene alta preferencia, también lo convierten en blanco de presiones y agresiones.
- **Disputa por la percepción pública:** manipular encuestas puede generar conflictos, acusaciones de fraude mediático o justificar ataques contra rivales.
- **Incertidumbre electoral:** cuando los resultados de encuestas son contradictorios o poco transparentes, los actores violentos encuentran espacios para intervenir en el proceso.

4. El reto democrático

Frente a este escenario, México necesita:

- **Regulación más estricta y transparente de encuestas:** metodologías claras, supervisión del INE y sanciones a encuestas manipuladas.
- **Protección efectiva a candidatos y actores políticos:** garantizar que participar en elecciones no sea un riesgo de vida.
- **Educación cívica sobre encuestas:** que la ciudadanía sepa leerlas, entender márgenes de error y distinguir estudios serios de propaganda.
- **Fortalecer instituciones locales:** para que la violencia no capture la política municipal, que es donde más se concentran los ataques.

XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina.

PONENTE: FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

Las encuestas electorales deberían ser instrumentos de transparencia y confianza, no de confusión ni de violencia. Pero para lograrlo necesitamos que las instituciones, la academia, los medios y la ciudadanía exijan rigor y seguridad en el proceso democrático.

La democracia mexicana no puede sostenerse en la intimidación ni en la manipulación: debe sostenerse en la libertad y en la verdad.

Por la década de 1940 un investigador académico de la UNAM, László Radványi, realizó los primeros estudios de carácter social, sentando con ello bases importantes para el estudio del comportamiento de la opinión pública en diversos temas como la segunda guerra mundial, la industrialización en México o hasta el tamaño del bolillo.

En sus ejercicios que contituyen mas de 80 estudios sociales,de acuerdo a Alejandro Moreno y Manuel Sánchez Castro, Radvanáyí dimensiono un tema importante en desarrollo de las consultas: redactar las preguntas para no sesgarlas desde el comienzo y seleccionar correctamente la muestra.

Durante décadas se registran diversos ejercicios de consulta ciudadana con destacados encuestadores, que tenían el propósito de conocer las tendencias de participación política de los ciudadanos.

Fue hasta las elecciones presidenciales de 1988 cuando por primera vez, gracias a la fuerte presión ciudadana para abrir espacios a la democratización, inician los ejercicios de medición electoral en nuestro país. (Nares, 2018): De acuerdo con Andrew Selee, “durante las elecciones de 1988, Miguel Basañez realizó lo que son probablemente las primeras dos encuestas independientes publicadas en medios mexicanos, primero una encuesta de intención de voto en la Ciudad de México, que mostraba una ventaja ahí para Cuauhtémoc Cárdenas, y luego una segunda encuesta a nivel nacional que indicaba que Carlos Salinas de Gortari tenía la ventaja a nivel nacional pero con Cárdenas pisándole sus talones”

Ya para 1994, en el que señala Ricardo de la Peña que fue un año para un gran laboratorio de la demoscopia en México, y señala en su artículo “Las Encuestas después de 1994” que se difundieron más de un centenar de estudios para la medición de la inclinación del voto ciudadano durante el proceso electoral de 1994.

Conformación de escenarios de la estrategia político-electoral de los partidos ante la selección de candidatos para el proceso de 2024 por el método de encuestas.

Conocer la opinión pública sobre la participación política y electoral de México, inicia por reconocer la diversidad social y cultural que se ha extendido a todos los grupos sociales y se considera un valor logrado por la democracia.

XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina.

PONENTE: FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

Al pensar en encuestas, sociedad, candidatos, partidos y proyectos nacionales, la opinión pública se convierte en el objeto de la principal información, el ciudadano que cotidianamente supera retos para salir adelante en lo económico y social, identifica los grandes problemas y reflexiona posibles soluciones, incluida la acción de los actores responsables, aquellos que son electos por la misma ciudadanía.

En México, el quehacer político cuenta con la aportación reflexiva de grupos de ciudadanos que analizan instituciones, partidos políticos, autoridades electas y en general la actuación de todos los actores políticos, reflexionan de una manera constante para fortalecer la opinión pública sobre los temas del desarrollo nacional y la forma de participar en la solución de problemas y superar retos.

Medir la participación social en la vida política y conocer la opinión en procesos electorales es una tarea de grandes dimensiones, considerando la gran movilidad electoral y el manejo de temas de coyuntura que impactan en el perfil electoral de todos los actores políticos.

Conocer que hacen y hacia donde se mueve la opinión pública y establecer formas de dimensionar la misma requiere de una diversidad de metodologías aplicadas sobre temas específicos, métodos en los que se tendrá que determinar claramente los objetivos del estudio.

La encuesta, el sondeo de opinión o un estudio de caso, en temas electorales nos implica contar con una herramienta estratégica para formular estrategias políticas que den prioridad a la participación ciudadana y considerar su opinión para fortalecer la instrumentación de acciones orientado a valiosos resultados, los cuales no se obtendrían sin contar con información generada por una encuesta.

Sin duda, la práctica de realizar encuestas electorales tiene una enorme ventaja, que es la experiencia y conocimiento del campo genera datos cada vez más precisos, lo que conlleva a lograr la confianza en la opinión pública, que ha sido vulnerada por manejos tendenciosos y mediáticos de publicación de encuestas en periodos en los que la regulación de difusión era muy básica.

Hoy partimos de un escenario complejo en reconocimiento del valor de la encuesta, si bien es necesaria, su manejo y difusión ha mantenido altos niveles de incertidumbre en la población, lo que implica un reto muy importante a superar en el contexto de la próxima elección del 2024.

Credibilidad y certeza de una encuesta ha sido demandada por la sociedad y aún por aspirantes a cargos de elección popular, señalando la necesidad de contar con metodologías adecuadas y resultados transparentes.

En México, hablar de elecciones suele remitirnos a partidos políticos, campañas y urnas. Sin embargo, existe otro ámbito menos visible pero igual de relevante: el Poder Judicial. En años recientes, los procesos internos para elegir jueces, magistrados y representantes sindicales del gremio judicial también han estado marcados por la sombra de la violencia.

Un terreno poco explorado

Las elecciones al interior del Poder Judicial, en teoría, deberían ser ejercicios de deliberación técnica y profesional. No obstante, la realidad muestra que las disputas por el control de espacios

administrativos, plazas y sindicatos han derivado en prácticas de presión, acoso laboral y, en casos extremos, agresiones físicas.

El sindicalismo judicial es un claro ejemplo. Las contiendas internas entre grupos de trabajadores no solo definen liderazgos gremiales, sino también la distribución de beneficios y la defensa de derechos laborales. Este peso político-económico ha generado tensiones que, en diversos episodios, se han traducido en violencia.

La violencia política en clave judicial

Si bien el Poder Judicial no enfrenta balaceras en campaña como los municipios, sí se han registrado:

Amenazas y hostigamiento contra aspirantes a cargos gremiales.

Campañas de difamación en medios digitales y redes sociales.

Uso de expedientes disciplinarios como arma de presión contra opositores.

Protestas que escalan a enfrentamientos físicos entre grupos rivales.

Estos episodios, aunque menos visibles que los de la arena electoral partidista, minan la legitimidad de la institución que debería encarnar la justicia.

Factores de riesgo

Existen tres factores que explican la violencia en estas elecciones internas:

El poder de los sindicatos judiciales: administran recursos, beneficios y plazas, lo que despierta fuertes intereses.

La falta de regulación clara: los procesos de elección en el ámbito judicial suelen regirse por normas internas, sin el nivel de supervisión que tienen los comicios políticos.

La cultura política nacional: la confrontación y la descalificación como prácticas normalizadas se trasladan al interior de los tribunales.

El impacto en la democracia judicial

El Poder Judicial es pieza clave en la vida democrática. Si sus propios procesos de elección se ven marcados por la violencia, la imparcialidad y confianza ciudadana en la justicia se debilitan. La violencia no solo afecta a quienes compiten, también erosiona la credibilidad de jueces y magistrados frente a la sociedad.

Retos y salidas

Frente a este panorama, se requieren acciones concretas:

Mayor transparencia y supervisión externa en los procesos internos.

Protocolos de prevención y sanción de violencia política dentro del Poder Judicial.

Fomentar una cultura democrática gremial que privilegie la negociación sobre la confrontación.

La violencia en las elecciones del Poder Judicial es un fenómeno menos visible, pero con profundas implicaciones. Si la institución encargada de impartir justicia no puede garantizar procesos democráticos libres de violencia en su interior, se debilita uno de los pilares de la vida republicana. El desafío es claro: el Poder Judicial debe mirarse a sí mismo y garantizar que la justicia comience por casa.

El proceso electoral en el Poder Judicial de la Federación: entre independencia y tensiones políticas

El pasado proceso electoral en el Poder Judicial de la Federación (PJF), en el que se eligieron ministros, magistrados y jueces, abrió un capítulo inédito en la historia política y jurídica de México. Por primera vez, la renovación de estos cargos dejó de ser un ejercicio reservado a las élites institucionales y se convirtió en un proceso de escrutinio público y de competencia abierta, con todas las luces y sombras que ello implica.

Un cambio de paradigma

Tradicionalmente, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como jueces y magistrados federales, eran designados mediante un sistema de nombramientos en el que el Poder Ejecutivo proponía y el Senado ratificaba. Con la reforma más reciente, se estableció que estos cargos fueran sometidos a un proceso electoral directo, con participación ciudadana.

El objetivo declarado fue claro: democratizar al Poder Judicial, abrirlo a la sociedad y reducir la percepción de que sus integrantes responden únicamente a pactos políticos cupulares.

El desarrollo de la contienda

El proceso se caracterizó por:

Campañas inéditas: por primera vez, aspirantes a jueces, magistrados y ministros llevaron sus propuestas a foros públicos, universidades y debates transmitidos en medios y redes.

Alta polarización: las candidaturas estuvieron marcadas por la división entre perfiles técnicos —con amplia trayectoria judicial— y perfiles con afinidad política cercana al gobierno en turno.

Desafíos logísticos: el Instituto Nacional Electoral (INE) debió organizar un proceso de gran complejidad, asegurando reglas claras y mecanismos de votación confiables para cargos que históricamente no se disputaban en urnas.

Violencia y tensiones

Aunque no alcanzó los niveles de violencia de los comicios municipales y estatales, el proceso no estuvo exento de tensiones:

Se reportaron campañas de desprestigio digital contra algunos aspirantes.

Hubo acusaciones de intervención política en la promoción de ciertas candidaturas.

En algunos casos, jueces y magistrados denunciaron presiones institucionales para alinearse a determinados grupos.

Estos episodios dejaron en evidencia que la politización del Poder Judicial puede vulnerar su independencia si no existen contrapesos efectivos.

En este contexto de violencia debemos destacar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de anular la magistratura de circuito conseguida por 45 candidatos en las elecciones judiciales porque entre los requisitos presentados cuando eran aspirantes se incumplía el promedio mínimo académico, —ocho en la licenciatura y nueve en la especialidad—, para contender al puesto. Un aspirante a juez en Veracruz, que ganó la elección estando preso por un delito de violación de menores, también ha sido retirado.

El marcado rechazo social a participar en este proceso de elección de magistrados, ministros y jueces federal generó apenas una participación del 13 por ciento, la más baja en procesos electorales en México.

Los resultados

Llegaron al cargo perfiles con trayectoria judicial de dudosa capacidad y conocimiento técnico.

Al mismo tiempo, se incorporaron figuras con vínculos más visibles con la agenda política del Ejecutivo, lo que abre un debate sobre la autonomía real del nuevo Poder Judicial.

El uso de “acordeones como instrumento de presión para inducir el voto, fue sin duda es mas claro ejemplo denunciado de violencia a la ciudadanía para generar las preferencias.

Balance e implicaciones

Este proceso marca un parteaguas:

Atentado a la Democratización: por primera vez, la ciudadanía participó en la configuración del Poder Judicial, sin embargo, fue acotada por la desinformación y el desinterés.

Riesgos: la elección popular puede traducirse en campañas de polarización y en la pérdida de la neutralidad técnica de jueces y magistrados.

Desafío institucional: en 2027 habrá de elegirse una parte proporcional del poder judicial, lo que abre un nuevo debate sobre la forma y fondo del proceso erradicando prácticas de inducción al voto y garantizar que los nuevos integrantes actúen con independencia, sin presiones políticas ni partidistas.

El pasado proceso electoral del Poder Judicial de la Federación abrió un experimento democrático sin precedentes en México. Si bien no garantizó una participación de igualdad a los candidatos, amplió la posibilidad de una participación ciudadana, también expuso la fragilidad de un sistema que debe equilibrar dos principios: la legitimidad democrática y la independencia judicial. El reto hacia adelante será consolidar un Poder Judicial cercano al pueblo, pero sin perder su función esencial: impartir justicia con imparcialidad.

XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina.

PONENTE: FELIPE ISMAEL LÓPEZ ORTEGA

XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina, es una oportunidad excepcional para establecer las nuevas propuestas y ejes de la dinámica en la forma participativa de la sociedad en procesos electorales y las encuestas de opinión como eje de sustento técnico científico para garantizar una democracia participativa.

La propuesta presentada, se orienta a fortalecer la ciudadanía y garantizar que los mecanismos de participación política consideren a las encuestas como un eje sustantivo en la toma de decisiones de partidos y actores políticos, y un preludio para dimensionar la influencia de organizaciones y recursos de carácter ilícito en los resultados finales de una elección que consoliden formas de participación más transparentes y con reconocimiento de la misma sociedad, a fin de lograr mayor confianza en los procesos electorales, sus instituciones y mecanismos de selección de candidatos, garantizando un democracia abierta y plural.